

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27956** *MARÍA DAMARIS NUESI DÍAZ*

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 164/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Sánchez Suriel, frente a María Damaris Nuesi Díaz, se ha dictado resolución con fecha 23.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado María Damaris Nuesi Díaz en situación de insolvencia total por importe de 7.852,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110059399-1**